



1. Definición y Objetivos:

a. Definición:

La innovación en el Colegio Bilingüe San Juan de Ávila es un proceso continuo y estratégico que busca fomentar la creatividad, la generación de ideas y la colaboración en todos los niveles de la comunidad educativa. Esta innovación no se limita al mero uso de herramientas y programas, sino que abarca la transformación de la cultura educativa, los métodos pedagógicos y la creación de un entorno propicio para el aprendizaje innovador. Se trata de crear un entorno donde la comunidad educativa esté dispuesta y motivada para explorar nuevas prácticas y enfoques.

Para el Colegio Bilingüe San Juan de Ávila, la innovación implica:

Fomentar la creatividad y la generación de ideas: La innovación se centra en inspirar a docentes, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa a pensar de manera creativa y aportar nuevas ideas. Esto va más allá de la tecnología y se extiende a la labor de los docentes y a la creación de espacios adecuados para la experimentación y la colaboración.

Colaboración: La innovación se promueve a través de la colaboración entre las áreas y la construcción de lazos de confianza entre los diferentes estamentos de la institución, incluyendo directivos, administrativos, docentes, estudiantes y padres de familia.

Proyectos colaborativos: Se alienta la generación de ideas y proyectos colaborativos en reuniones y comités. Los participantes comparten experiencias y conocimientos para hacer funcionar proyectos de manera efectiva.

Participación de estudiantes: Los estudiantes se consideran un recurso valioso en el proceso de innovación. Su opinión se valora y se busca involucrarlos activamente en la implementación de iniciativas de innovación.

Gestión de riesgos: La institución reconoce la importancia de gestionar los riesgos asociados a las innovaciones. Esto implica tener un mapa de riesgos para evaluar y mitigar posibles obstáculos en el proceso de implementación de nuevas ideas.

Capacitación de docentes: La capacitación de docentes en innovación se considera una prioridad. La formación en innovación es esencial para equipar al personal docente con las habilidades y conocimientos necesarios para impulsar y liderar iniciativas innovadoras en el entorno educativo.

b. Objetivos:

1. Establecer y promover una cultura de la innovación que dirija y guíe los esfuerzos de toda la comunidad educativa.
2. Promover la creatividad y la generación de ideas en todos los miembros de la comunidad educativa, no solo enfocándose en el uso de herramientas y programas, sino también en la labor de los docentes y la creación de espacios adecuados para la experimentación.
3. Desarrollar un sistema de gestión de ideas que permita estructurar y documentar adecuadamente los procesos de innovación en la institución para garantizar una implementación más efectiva y una revisión constante de las ideas.
4. Fomentar la colaboración entre las áreas y/o proyectos colaborativos y la comunicación efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Diseñar estrategias para involucrar a los estudiantes y padres de familia en las iniciativas de innovación educativa.
6. Establecer un programa de formación en innovación para los docentes para equiparlos con las habilidades necesarias para liderar iniciativas innovadoras.
7. Desarrollar un mapa de riesgos destinado a las innovaciones que se generen en la institución.
8. Establecer un modelo de liderazgo en innovación que haga parte de la cultura organizacional.

9. Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de educación.

2. Justificación:

La Institución educativa se encuentra en un momento clave de su evolución, donde la necesidad de fomentar la creatividad, la colaboración y la generación de ideas se vuelve imperativa para afrontar los desafíos del siglo XXI. En un entorno en constante cambio, es esencial que los estudiantes adquieran habilidades de pensamiento innovador y la capacidad de adaptarse a nuevos enfoques pedagógicos y tecnológicos. Además, la tendencia hacia la creación de una cultura de la innovación y la valoración de la colaboración indican un potencial significativo para transformar la educación. Una política de innovación proporcionará el marco necesario para guiar y aprovechar esta tendencia, al tiempo que promoverá la creatividad y la colaboración en todos los niveles de la comunidad educativa.

El compromiso de la comunidad con el cambio y la innovación es evidente. Esta disposición a explorar nuevas prácticas y enfoques debe ser canalizada de manera efectiva para maximizar su impacto. La estructuración y documentación de los procesos de innovación se vuelven cruciales, al igual que la promoción de la colaboración y la comunicación efectiva entre todos los miembros de la institución.

Con relación a esto Cañal, (2005) menciona que se deben generar cambios e innovación en los planes, proyectos y programas de estudio que estén a la vanguardia de las nuevas generaciones, en el proceso educativo, en el uso de tecnologías de la información y la comunicación, en las modalidades alternativas para el aprendizaje, en la dirección y gestión, metodologías y modelos pedagógicos

La formación en innovación de los docentes se presenta como un pilar fundamental para liderar iniciativas innovadoras en el aula. La importancia de la formación en innovación es ampliamente aceptada por la comunidad educativa, lo que refleja la necesidad de un programa específico en este sentido. Además, la participación de los padres de familia en las iniciativas de innovación es un componente esencial para una educación más efectiva y relevante.

En este sentido, la teoría de la creación del conocimiento organizacional de Nonaka y Takeuchi (1999) proporciona un importante marco conceptual útil para entender cómo las organizaciones pueden generar, compartir y utilizar el conocimiento de manera efectiva. Al respecto afirman “La creación del conocimiento organizacional es la clave del proceso de innovación” Nonaka y Takeuchi (1999, p.27).

La Institución se encuentra en una etapa de asignación de recursos para adquirir herramientas y tecnologías, pero para garantizar un enfoque efectivo, es crucial establecer un modelo de liderazgo en innovación que haga parte de la cultura organizacional y unifique el concepto de innovación en toda la institución. En conclusión, la implementación de una política de innovación no solo se justifica por las tendencias y tensiones identificadas, sino que también se presenta como una oportunidad ineludible para transformar la educación y preparar a los estudiantes de manera óptima para el futuro.

3. Ámbito de Aplicación:

La Política de innovación aplica para todos los procesos, planes, proyectos y actividades relacionadas con la formación integral de los estudiantes y sus actores dinamizadores miembros del Colegio Bilingüe San Juan de Ávila en todos los niveles de educación que ofrece (Preescolar, básica y media).

4. Principios Rectores:

La Política de Innovación se orienta por los principios rectores de creatividad y pensamiento innovador, promoviendo la generación de ideas para responder a los retos actuales de la educación, trabajo colaborativo y comunicación abierta, participación activa de la comunidad educativa, reflexión, flexibilidad y adaptabilidad que implica ajustarse a los cambios y desafíos inesperados, liderazgo que promueva un entorno propicio para la innovación, formación y desarrollo profesional que permita brindar las habilidades y

competencias necesarias que se requieren para liderar y participar en proyectos innovadores.

5. Estrategias y Acciones:

5.1. Detección de Oportunidades

A continuación, se mencionan los mecanismos que se establecen en la presente política para identificar áreas de mejora o espacios para innovar en el Colegio Bilingüe San Juan de Ávila:

Auditorías internas: Dado que la institución cuenta con un sistema de gestión de la calidad y la implementación del modelo EFQM, se realizan auditorías internas, la ejecución de estas en todos los procesos deben evaluar las prácticas existentes y detectar áreas de mejora e innovación.

Sugerencias: Dentro de los mecanismos utilizados por el colegio para identificar mejoras se encuentran las sugerencias, las cuales son controladas dentro del sistema de gestión y se convierten en un insumo importante para el proceso de innovación (PQRS).

Sesiones de lluvia de ideas: Se incluye como punto en el orden del día de las reuniones que se realicen en todas las áreas, comités y consejos a fin de fomentar la generación de ideas creativas y soluciones innovadoras para desafíos específicos de la institución.

Todas las ideas que surjan en este ejercicio, inclusive las que se descarten deben ser registradas en la herramienta tecnológica que destine la Institución para este fin.

Colaboración con otras Instituciones: Aprovechar el conocimiento y las mejores prácticas de otras entidades para identificar áreas de mejora y adaptarlas al contexto del colegio y socializarlas en las reuniones donde haya lugar.

Análisis de tendencias educativas: Mantenerse al tanto de las tendencias y avances en el campo de la educación a nivel nacional e internacional con el fin de identificar

aquellas tendencias que puedan aplicarse en la institución para mejorar los métodos pedagógicos y la experiencia educativa.

Encuestas de satisfacción y percepción: Revisar este insumo después de su aplicación y encontrar puntos de mejora e innovación desde todos los actores.

5.1.2. Formación y Capacitación:

La capacitación en innovación es una dimensión de la formación y desarrollo integral de los docentes del Colegio Bilingüe San Juan de Ávila, y se promueve en los espacios académicos organizados por la institución para alcanzar los conocimientos necesarios que permitan impulsar la innovación y que se haga visible en la organización.

Formación interna: Se realizan de acuerdo con las áreas de mejora identificadas año tras año, teniendo en cuenta los diferentes procesos existentes en la institución educativa. Estas socializaciones se dejarán documentadas a fin de que sirvan de repositorio para el entrenamiento cuando haya lugar. La organización de esta formación estará a cargo del proceso de talento humano.

Por otro lado, la socialización de buenas prácticas al interior de la institución será vehículo de aprendizaje a partir de la experiencia de los otros.

Formación externa: Se realizan con expertos en innovación los cuales serán seleccionados por la Institución y serán dirigidas a los grupos focalizados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los talleres deben ser enfocados en el concepto de innovación educativa y su aplicación; metodologías innovadoras, metodologías ágiles y temáticas específicas de acuerdo con la planeación estratégica del Colegio. La institución evaluará los posibles convenios y alianzas a que haya lugar.

5.1.3. Fomento de la investigación: fomentar la investigación es crucial para el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad en general. A continuación, se mencionan algunos lineamientos estratégicos con el fin de promover la investigación en la Institución educativa. STEM

Currículos y actividades: por medio de la metodología del aprendizaje basado en proyectos se pretende incentivar en los estudiantes el espíritu investigativo desde el nivel de preescolar hasta grado. Este lineamiento se promueve por medio de las siguientes actividades: exhibición de My primary Project, My secondary Project y los trabajos de profundización de grado undécimo como resultado de un trabajo interdisciplinario.

Ambientes propicios: dentro de la asignación académicas de las áreas involucradas se destinan espacios de trabajo para el desarrollo de proyectos durante el año.

Emprendimiento e innovación: con el fin de impulsar las innovaciones, la creación y crecimiento de nuevos negocios y contribuir al desarrollo económico se deben generar las siguientes acciones: exhibición de proyectos vinculando otras instituciones educativas, instituciones de educación superior y otros sectores productivos, impulsando la transformación del contexto inmediato a partir de soluciones creativas de los estudiantes y activando alianzas que permitan la conexión de los emprendimientos con el sector productivo.

Procesos investigativos docentes: corresponde a las actividades sistemáticas y planificadas que los profesores realizan para indagar, reflexionar y mejorar su práctica pedagógica. Estos procesos buscan generar conocimiento, comprensión y mejoras en la enseñanza y el aprendizaje. Para tal fin se promueve la publicación de una revista que sirva de repositorio del conocimiento institucional, donde docentes y estudiantes tengan la posibilidad de publicar sus experiencias y proyectos de investigación.

5.1.4. Participación: Con el fin de promover la participación de todos los entes de la comunidad educativa (docentes, padres de familia, estudiantes, administrativos y alta dirección), se establecen las siguientes estrategias de participación:

Creación de espacios colaborativos: Establecer momentos físicos o virtuales donde todos los actores de la comunidad educativa puedan reunirse para discutir ideas, compartir conocimientos y colaborar en proyectos innovadores.

Comités de innovación: Conformar un comité de innovación que identifique las oportunidades de innovación y proponga soluciones, en donde se involucre un representante de cada proceso de la institución.

Participación en eventos y ferias de innovación: Proponer una feria de innovación donde los diversos actores de la comunidad puedan presentar sus ideas innovadoras. Estos eventos fomentarán el intercambio de ideas y la visibilidad de las soluciones propuestas.

Premios y reconocimientos: Para promover la participación de la comunidad educativa y dar valor a la innovación, las mejores propuestas recibirán un premio o reconocimiento.

5.1.5. Alianzas: Generar convenios interinstitucionales que permitan el desarrollo efectivo de los proyectos innovadores que aprueben en la institución, además de los proyectos propuestos por los estudiantes con el fin de potenciar de la misma manera el emprendimiento con la participación en programas públicos y privados.

5.1.6. Evaluación: Con el fin de poder evaluar la política, el colegio debe definir los indicadores, donde se deben describir los objetivos y los resultados esperados de las acciones innovadoras que se hayan implementado. Esta evaluación se realizará finalizando cada año escolar.

6. Roles y Responsabilidades: Se designan líderes de innovación en cada área de la Institución, quienes serán los responsables de identificar oportunidades de innovación específicas y liderar proyectos colaborativos.

Estos líderes impulsarán la política de innovación, mientras que, los líderes de procesos la supervisarán, y la alta dirección evaluará su implementación.

Frente a los roles y los perfiles de las personas que harán parte de este comité, estos serán definidos desde el proceso de talento humano, para lo cual se sugieren las siguientes habilidades: liderazgo, toma de decisiones, creatividad, trabajo en equipo, pensamiento flexible, resolución de problemas, apertura al cambio, planificación, comunicación asertiva y gestión del tiempo.

7. Recursos:

7.1. Humanos: Personal docente capacitado en innovación, formadores, comité de innovación.

7.2 Financieros: Asignación de presupuesto para la formación, capacitación e implementación de los proyectos innovadores.

Crear convenios o alianzas estratégicas con entidades que ayuden a financiar los proyectos innovadores.

7.3. Materiales: Sala de juntas para realizar reuniones, dispositivos tecnológicos (video beam, computadores), plataformas educativas.

8. Evaluación y Mejora Continua: Para medir el éxito de la política de innovación, se establecen los siguientes indicadores clave que permitirán evaluar su impacto y efectividad.

8.1. Indicadores:

Número de proyectos innovadores implementados: Este indicador se evaluará anualmente y refleja el compromiso de la comunidad educativa.

No. proyectos innovadores implementados/ No. proyectos innovadores propuestos * 100.

Encuestas de satisfacción: Este indicador mide la opinión de las partes interesadas frente a la implementación de la política de innovación.

Personas satisfechas con los proyectos de innovación/ Total de personas encuestadas *100

Formación en innovación: Este indicador permite medir porcentaje de personas de la institución que reciben capacitación en innovación.

Personas capacitadas en innovación/ Total de personas de la institución *100

8.2. Retroalimentación:

Encuestas de satisfacción: Realizar los análisis correspondientes a las preguntas direccionadas a las encuestas de satisfacción.

Grupos focales: Recoger información de las diferentes partes interesadas frente a la innovación institucional.

9. Comunicación: Determinar la comunicación clave, identificando la información que se debe compartir y a quiénes se les debe comunicar.

En la página Web habrá una pestaña referente a innovación donde se podrá encontrar la política y las publicaciones de los productos del proceso de investigación de docentes y estudiantes.

Identificar los grupos de la comunidad y segmentar la audiencia con el fin de adaptar las comunicaciones a sus necesidades y expectativas específicas.

Por: Elizabeth Cangrejo Villarraga
Cargo: Rectora
Fecha: marzo 4 de 2024



Seleccionar los canales de comunicación, los cuales serán determinados por los líderes en innovación de acuerdo con los grupos de interés y la segmentación de la audiencia.

Especificar en calendario institucional cuándo se enviarán los comunicados.

10. Revisión y Actualización: La revisión de la política se llevará a cabo cada año escolar y se actualizará cuando haya lugar.